EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE--SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

ENE EDITOR RESPONSABLE — SALTA, Viérnes 4 de Junio de 1897 — AÑO VII--Núm 1561

Isauro P. Argüello

REPRESENTANTE DE "EL CIVICO"

EN BUENOS AIRES

786—POZOS—786

"EL CIVICO"

Redacción y Administración

CALLE FLORIDA ENTRE VICTORIA Y CASEROS

PRECIO DE SUSCRICION

(Pago adelantado)

En la ciudad .. .. $ m/n. 1.50 mensu
En la campaña .... " 2.00 "
Número del dia.... 10 centavos
Atrasado........ 20 "

No se admiten suscriciones fuera de a capital por menos de un trimestre y pagadas al suscribirse.

Los avisos y solicitadas se cobran adelantados, según su formato y el lugar de su inserción.

(APARATO TELEFÓNICO

Telegramas

Buenos Aires, Junio 4 de 1897.

Fechado à las 12.50 p. m.,—

recibido á la 1.45 p. m.

La paz greco-turca—Crisis ministerial—Entre monarcas—Honores al cadáver de la esposa del perito Moreno—Derrota de los fanáticos—Regreso del almirante chileno—Revolucionarios orientales—Reforzando una guarnicion—Nombramientos aprobados—El profesor Brunner—El monopolio de alcoholes—Metálico.

—

Los embajadores de Francia, Rusia é Inglaterra presentarán un proyecto de paz entre Grecia y Turquía, á fin de que sea aprobado por los gobiernos de ambos paises.

—Continúa hasta ahora la crisis ministerial en el gabinete de España, sin q' se haya nombrado el reemplazante de Cánovas del Castillo.

—Ha llegado ayer á Roma el rey de Siam, recibiéndole Umberto con los honores debidos. El rey siamès visitará mañana al Papa.

—La alta sociedad y el gobierno de Chile han tributado los honores correspondientes á su rango al cadáver de la esposa del perito argentino, Dr. Moreno, pronunciándose discursos durante la inhumacion de los restes.

—Los fanàticos del Brasil fueron derrotados por las fuerzas del gobierno.

—El almirante chileno, Goñi, regresó ayer á Montevideo y hoy zarpará la escuadra para Chile.

—Ayer llegaron aquí, procedentes del Brasil 135 revolucionarios orientales, pertenecientes à la division de Nuñez.

Dícese que Lamas y Saraiva hallanse en Dayman, con un numeroso ejército bien armado y municionado.

—El gobierno oriental reforzó la guarnición del Salto, donde hay gran alarma, temiéndose la llegada de revolucionarios á ese punto.

—El Senado Nacional, en sesión de ayer, ha aprobado los nombramientos de diplomáticos, hechos por el Ejecutivo durante el receso de las Cámaras.

—Llegò ayer procedente de los Estados Unidos, el profesor Bunner, contratado por el gobierno argentino para combatir la langosta.

—Los diputados Dávila y Vivanco preparan actualmente un proyecto de ley para el monopolio de los alcoholes, creyéndose sea aprobado por el Congreso.

—El oro á 296.20.

Redacción

¡Pobres salteños!

—

Farsa, pura farsa

—

EL FERRO-CARRIL Á GUACHIPAS Y LA TELA DE PENÉLOPE

—

Los griegos poseen un adajio curioso y verdaderamente original; cuando un trabajo cualquiera, que se ha comenzado y que no se concluye nunca, dicen: esto es igual á la tela de Penélope.

Algunos de nuestros lectores conocerán seguramente la mitología, y si es así, estarán enterados de lo que encierra el adajio griego.

Nosotros, los salteños, podemos adoptar esas frases griegas y comparar á la prolongación de los trabajos—célebres yà—del ferro carril á Guachipas, con la tela que bordaba la diosa olimpica. La tela no se concluia nunca, asi como no se concluye la construcción de aquella vía férrea.

Hemos sido engañados con promesas falsas, con ofrecimientos no cumplidos; se nos hizo creer que los mencionados trabajos comenzarian pronto; se nos mandò un ingeniero para que los efectué, y, ¿qué resulta de tanto aparato? Que el gobierno nacional ha hecho lo que hacia un violinista pobre y cargado de familia: los hijos le pedian pan, y como el músico no tenia para comprarlo, tomaba su instrumento y arrancaba notas sonoras que hacian olvidar el hambre à la multitud de pequeñuelos, sus hijos, que lo rodeaban y lo escuchaban con la boca abierta.

Lo mismo acontece con los salteños, respecto á los trabajos del ferro-carril al Valle de Lerma: los niños hambrientos somos nosotros, y el violinista el presidente de la República. Ni mas ni menos.

Le hemos pedido al Dr. Uriburu, repetidas veces y en todos los tonos, invocando, ó recordándole ser él hijo de este pedazo de suelo argentino, ordene la pronta terminación de la via del ferro-carril indicado, y lo ùnico que ha hecho es telegrafiar al gobierno de esta provincia y á los firmantes de las solicitudes que con ese objeto se le han dirigido, diciéndoles: «Luego darán principio los trabajos. Como soy hijo de ese suelo, soy el más interesado en que aquellos se efectúen y terminen á la mayor brevedad.....»

Y todo resulta ser una burla, pero una burla sangrienta, que, al propio tiempo, representa un descrédito para los poderes públicos nacionales; pues de ese modo queda desautorizada la palabra oficial.

Como lo hemos dicho siempre, la provincia de Salta ganaria mucho teniendo ese ferro-carril; sus industrias agricolas, mineras y ganaderas, tomarian mayor incremento, porque el suelo, la situación topográfica, los productos que hoy, aunque en pequeña escala obtenemos, se acrecentarian, constituyendo una verdadera riqueza, no sólo para Salta, sino para abastecer á los principales mercados del litoral y los de la Capital de la República.

¿Por qué mueren nuestras industrias? Porque ellas no tienen el auxilio de los poderes públicos; pues mientras se destinan uno é dos millones de pesos á los colonos de Santa-Fé, Córdoba, Entre-Rios y Corrientes, se proteje á los viticultores de San Juan, Mendoza y La Rioja, los de Salta no reciben nada.

Los viñedos existentes en los departamentos de San Carlos, Molinos y otros, han sufrido este año grandes pérdidas por las invasiones de la langosta y, á pesar de haber llamado la atención del gobierno de la Nación, éste ha puesto oidos de mercader, dejando que los propietarios de los viñedos invadidos y asolados por el dañino insecto, se libren de él como puedan.

Estos mismos departamentos y el de Campo Santo, carecen de agua para regadio, haciendo imposible el desarrollo de la industria agricola que seria la fuente principal de riqueza de ellos. En San Carlos se hicieron los estudios concernientes para proveer de agua no solo á sus fértiles campiñas donde se produce la alfalfa, el trigo, la vid, etc., que dan crecido rendimiento al agricultor, sino tambien al pueblo de la parroquia que tiende á desaparecer por la falta absoluta de este elemento tan indispensable para la vida del hombre.

¿Qué significa esto?

Un descuido é indolencia por parte de los gobiernos y de nuestros representantes en el Congreso?

Creemos que si, porque de otro modo no se explica tanta indiferencia ante un peligro que ataca á nuestros principales productos.

La construcción del ferrocarril á Guachipas—como lo hemos dicho repetidas ocasiones—importa para Salta un progreso bajo todo punto de vista; sus industrias adelantarian, el comercio, hoy tan decaido, tendria mayor movimiento, y los agricultores residentes en los departamentos del Sud podrian mejorar sus cultivos, extenderlos y tener los medios fáciles y rápidos de trasporte de los productos y de los útiles necesarios para labrar la tierra.

Las grandes zonas que hoy se encuentran despobladas é incultas en esos departamentos, don el dicho ferrocarril se convertirian en campos florecientes, porque entonces vendría la inmigración á abrir con el arado esos suelos fèrtiles, estableciéndose colonias.

Pero si la inmigración sabe que no tenemos ferrocarriles en los departamentos ni ningun otro medio fácil de trasporte, naturalmente no vendrá, prefiriendo radicarse en otras provincias mas favorecidas por los poderes públicos.

El pueblo de Salta deberia dirigir nuevamente una solicitud al gobierno nacional y no descansar en sus reclamaciones hasta conseguir que los trabajos del ferrocarril á Guachipas den comienzo á la mayor brevedad.

Hay que reclamar para esta provincia la parte que le corresponde; pues no es justo que mientras los otros Estados son auxiliados por la nacion, el de Salta nada obtiene, permanece olvidado, continuando en su estado de postración y sin que sus diferentes industrias logren mejorar.

Haga, pues, el pueblo de Salta, lo que dejamos indicado y talvez se logre obtener lo que con tanta justicia reclamamos.

—

Despues de escrito lo anterior, hemos tenido conocimiento de un telegrama dirigido al Ministro Dr. Outes por el diputado nacional Dr. Tamayo, que dice lo siguiente:

«Acabo de hablar con el Presidente; me ha dicho del telegrama del gobernador, y dice hará el ferrocarril, bajo su seguridad.»

Respetamos la palabra del Presidente de la República y damos crédito á sus afirmaciones, no obstante que el telegrama del Dr. Tamayo contiene la cantinela de siempre.

Esperamos esta vez ver las promesas del Presidente convertidas en una realidad, aunque no dice cuando, pero suponemos que será pronto.

Ecos del dia

Un candidato seguro

—

El senador nacional Yofre

—

Los diarios porteños dicen que los amigos intimos del general Roca afirman desde ya que la presidencia del 98 será ocupada por éste, asignándole tambien ministros decididos para su administracion.

Entre los favorecidos figura en primera linea el senador nacional por Córdoba, Dr. Yofre, que viaja actualmente por Europa con licencia de un año y goce de dieta, preparándose, sin duda, para entrar al desempeño de una cartera que será la que ahora tiene el Dr. Bermejo.

Estas seguridades que se revelan significativamente por la designacion anticipada, del ministerio que ha de acompañar al general Roca, dejan poco campo de accion á la convencion del Partido Nacional, que se encontrará con todo hecho y reducido su papel decorativo á prestar su aquiescencia á sanciones que no está en su mano suprimir ó modificar.

La candidatura del Dr. Yofre, segun los diarios bonaerenses, es séria y definitiva, siendo esta una noticia bien conocida en los circulos de congresales cordobeses, de la clientela del general Roca.

Edificios ruinosos

—

PELIGRO Y MAL ASPECTO

—

Recorriendo las calles de nuestra ciudad, aun en las mas centrales se encuentran á cada paso edificios en completa ruina.

Este diario frecuentemente ha indicado la situación en donde se halla tal ó cual casa en estado de desplomarse, siendo rara vez atendidas sus indicaciones.

Pero hoy son tan numerosos los casos de esta especie, que, por falta de tiempo, nos limitamos á indicar el mal en general, esperando que la Intendencia Municipal atenderá alguna vez los justísimos reclamos del público, ordenando la pronta demolición de tanta *tapera* que afea nuestras calles.

No se espere, para proceder, que suceda alguna catàstrofe, de la cual tendria que ser la única responsable la Intendencia; pues, aparte de la obligación que esta repartición tiene de estar al cabo del asunto, la prensa local siempre dá noticias de los puntos que considera peligrosos, omitiendo por cierto el mayor número, en los cuales no es posible darse cuenta á primera vista del peligro que amenazan, siendo necesario hacerlas inspeccionar por un perito en la materia.

Límites con Chile

—

La colocación de los hitos

—

Ha sido aceptada la renuncia interpuesta por el teniente de fragata, señor Gerardo Valotta, del cargo de auxiliar de la subcomisión núm. 4 de límites argentino-chilenos.

Esta sub comisión trabajó en el Neuquen, sin haber conseguido en toda la temporada colocar un solo hito, por las dificultades que ofrece lo accidentado del terreno, por lo que solo se han hecho estudios de prelevamiento del terreno para poder determinar con una base segura la línea divisoria.

Sabemos que estos estudios no han terminado y que en la región que tiene á su cargo la sub-comisión 5ª, tampoco se han terminado los trabajos que se le encomendaron, de lo cual resulta mas que problemática la terminación de la demarcación de límites, como lo deseaba el Dr. Uriburu para señalar con ese hecho la postrimeria de su gobierno.

SASTRERIA DE C. GRANADO

Esta acreditada casa recibe casimires en combinaciones con las estaciones para servir á su numerosa clientela.

PLAZA 9 DE JULIO, ESQUINA VICTORIA.

20—P.

Noticias

Saludamos — Por el tren del miércoles último, llegaron á esta, procedentes de la capital federal, los jóvenes Augusto y Cárlos Torino, estudiantes de ingenieria y derecho, respectivamente.

Este último viene á restablecer de la grave enfermedad que ha sufrido hace poco.

Nos complacemos en darles la bien venida y desearles una grata permanencia en el seno de los suyos.

—

Fonògrafo Edison perfeccionado — Hemos tenido ocasion de oir el fonógrafo perfeccionado y segun nuestra opinión podemos asegurar que es lo mejor que ha llegado hasta la fecha à esta. Asi invitamos al pueblo salteño á oir los adelantos del siglo XIX.

Las piezas que merece mencionar son las siguientes:

Carnaval de Venecia, con grandes variaciones ejecutado por el profesor Lowe en botella (*xilofone*).

Arpa de Oro, ejecutado por el Negro Minstrelsy.

Noche de alarma, con todas descripciones y efectos representativos, etc.

La Caballeria Rusticana, intermezzo. Mascagni, saxophone solos por Lefebre.

Toreador de la Carmen, ejecutado por Corneta.

Descarrilamiento de un ferrocarril.

El Caballero de Gracia y La Marina,

A beber las copas de licor.

Jota de Ole y Jota de Aragon.

Peteneras.

La Libertad, declamación.

La Marsellesa.

Además cuenta con un repertorio extensisimo de piezas inglesas, francesas, italianas y españolas. Grandes bandas de mùsica y orquestas de las principales de New York.

Gran rebaja de precios.

Pieza suelta $ 0.20 cvs.
Audición de 7 pzs. « 1.00

Serà reservada la audición del fonógrafo para las familias de 3 á 5 p. m. A mas las familias que soliciten el fonógrafo á domicilio se les proporcionarà á precios equitativos y convencionales.

El fonògrafo funciona en la relojeria del señor Enrique Nogues, al lado de la libreria del Siglo Ilustrado.

Todos á oir el nuevo fonógrafo perfeccionado.

—

Recaudaciòn—La receptoria municipal ha recaudado ayer por diferentes impuestos la suma de 152 pesos 42 centavos.

—

Cámara de Justicia—En este tribunal anotamos los siguientes datos:

Se resolvió la causa seguida por los herederos de D. Mariano Figueroa contra D. Manuel Antonio Peña, sobre rendición de cuentas é incidente sobre embargo de bienes de este último, declarándose mal concedida la apelación del auto que ordena el embargo.

—Con asistencia del tribunal íntegro, del Sr. Juez del Crimen, Agente Fiscal en lo criminal, el Gefe de policia y los secretarios de la Cámara y del Juzgado del Crimen tuvo lugar ayer la visita de cárcel, sin que haya habido reclamo alguno por parte de los procesados.

—

Dr. Manuel Peña—Procedente de Buenos Aires llegará esta noche á Salta el distinguido Dr. Manuel Peña, quien viene acompañado de su hijo Miguel, aventajado estudiante de la facultad de derecho. Se alojarán en casa del Sr. Napoleon Peña.

El Dr. Peña viene con el objeto de extender las escrituras correspondientes del terreno donado à la provincia en el departamento de Anta para la fundación de un pueblo en el Rio del Valle.

Tenemos el gusto de saludarlos.

—

La Comisión de Higiene—Sábese positivamente que por el tren de esta noche llegará à esta ciudad la Comisión de Higiene que viene á practicar los estudios necesarios para mejorar nuestro estado sanitario.

Les anticipamos nuestro saludo à los miembros que componen dicha Comisión.

—

Informe—La aglomeración de asuntos de importancia ha sido la causa para que recien el Consejo General de Educación tome en consideración el informe presentado con fecha 5 de Enero del corriente año por el Inspector General de Escuelas, Sr. José E. Alderete, referente à la marcha de las escuelas de la capital y á los exàmenes generales del año ppdo., el que lo publicamos gratis como los anteriores, en el lugar correspondiente, á pedido del mismo Consejo y en atención á la importancia que él encierra.

—

Oficina de Registo—Las siguientes escrituras se registraron últimamente en esta oficina:

Hipoteca de una casa ubicada en esta ciudad, en la calle Victoria ppr la cantidad de 500 $.

—Entrega de bienes de las fincas denominadas «Sauce Redondo», «Coro Pampa» y un solar en el departamento de Guachipas, otorgada por D. Tristan Lopez à favor de su pupila doña Mercedes V. de Maza, la que los hubo por herencia de su finado padre D. José Francisco Villagran y de doña Gabriela Burgos de Villagran.

—Cancelación de hipoteca de una casa ubicada en esta ciudad, en la calle Victoria por 500 $,

—Levantamiento de embargo de una casa ubicada en esta ciudad en la calle Florida, el que se efectuó por cobro de un crédito importe de 750 pesos.

—

Cuerpos extraños en el estómago—Como se sabe, muchos insanos tratan de suicidarse tragando objetos metálicos; pero ninguno de ellos ha conseguido hasta ahora introducir en su estómago una cantidad tan grande de cuerpos extraños como una demente que ha sido operada por el Dr. Fricker.

El estòmago de esta mujer contenia: una llave, un tenedor, dos cucharitas, doce pedazos de vidrio, un boton, etc., ó sea en todo 37 objetos con un peso total de 262 gramos.

—

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Ferró-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL ÚNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Mièrcoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.
Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.
Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.
Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demás estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748.

JASON RIGBY,
Administrador General.

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN — FABRICA JUNCAL 817 BUENOS AIRES

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA PILSEN BOCK — FABRICA JUNCAL 817 — BUENOS AIRES.

INDUSTRIA ARGENTINA — CERVEZA NEGRA — MARCA LA AFRICANA — FABRICA JUNCAL 817. BUENOS AIRES

Pidan BOCK PIDAN BOCK **Pidan BOCK**

LA UNICA CERVEZA QUE HOY SE TOMA EN BUENOS-AIRES
UNICO CONCESIONARIO PARA **SALTA:**
ARÍSTIDES HADROWA.

37.P.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1º DE MAYO DE 1897 HASTA NUEVO AVISO

Combinaciones con los Ferro Carriles C. Córdoba y C. Argentino — SALIDAS		Combinacion con el F.C.B.A. y R.	Combinación Salta á Jujuy
ESTACIONES	Doming. Miércol. Viernes	Lúnes Martes Juv Sáb.	Todos los dias
	A.M.	A.M.	
TUCUMAN (C.C.) sale	7.—	7.30	
	P.M.	llg. 12 35	
R. de la Frontera....."	12.13		
Metán............"	1.15		P.M.
Gral. Güemes......."	4.45		4.—
Salta..........llega	6.35		2.—
Jujuy............"	7.10		8.30

Combinaciones con los Ferro-Carriles C. Córdoba y C. Argentino — REGRESOS		Combinación con el F.C. B.A. y R.	Combinación Jujuy á Salta
ESTACIONES	Lúnes Miércol. Viernes	Domingo Martes Juv Sáb.	Todos los dias
	A. M.		A. M.
JUJUY.........sale	7.—		7.—
Salta............"	7.30		P. M.
Gral. Güemes......"	9.30		12.30
	P. M.		A. M.
Metán............"	1.10	P. M.	9.30
R. de la Frontera ..."	2.15	1.30	
Tucumán ....llega	6 40	6.35	

NOTA—Servicio de cargas en trenes directos desde Salta y Jujuy en combinación con los Ferro-Carriles Santa-Fé (Via Colastiné) desde el 10 de Junio y Central Argentino (Via Ludueña) Vice-versa.

SERVICIO AL SUD

Combinaciones con el F. C. S. Fé y C.A.	SALIDAS		REGRESOS	
ESTACIONES	Dmgo Lúnes Mcles Viérn.	Todos los dias	Dmgo Lúnes Mcles Viérn.	Todos los dias
	A. M	A.M	P. M.	P. M.
Tucmán C.N. sal.	7.—	7.—	llg.6.10	llg.6.10
Villarroel ..."	7.55	7.55	5.—	5.—
	P.M.		A. M	A.M.
La Aurora .."	12.30	12.—	9.40	9.40
Suncho-Corral"	4.20	Hasta Aurora	6.—	Hasta Tucuman
	A.M		P.M.	
Fortin Tostado.	1.10		9.30	
S Cristóbal lleg	7.—		sal.4.—	

SERVICIO LOCAL

Tucumán á Colombres vice-versa	SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	todos los dias	todos los dias	todos los dias	Todos los dias	todos los dias	todos los dias
	A.M	A. M.	P M	A. M.	P M.	P.M.
Tucumán..sale	5 40	11 —	4.10	8.40	3.10	7.10
Villarroel ..."	6.35	11.55	5 —	7.55	2.10	6.20
		P. M.				
Cacambó...."	6.50	12.10	5.1[illegible]	7.40	1.50	6.05
Mendez....."	7.—	12.20	5.25	7.31	1.40	5.55
Colombres llg.	7.10	12.30	5.35	7.20	1 30	5.45

ASUNTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS

El suscrito, abogado del foro de Santiago, se encarga de la gestión de asuntos judiciales y administrativos en la capital federal, especialmente de devengados, empréstitos, pensiones, diligenciamiento de exhortos, venta de minas y minerales, cobranzas informaciones etc. garantizando su competencia, actividad y honradéz.

ROMAN M. CAÑAVERAS
Calle México Núm 457

ESCRITOS POSTUMOS DE JUAN B. ALBERDI

Tomo I—Estudios Economicos..........$m/n. 6
" II—El Crimen de la Guerra.......... " 4
" III—Politica Exterior de la R. Argentina " 4
" IV—Derecho constitucional (en prensa).

Pedidos *á la Administracion de este diario* ó por carta desde cualquier punto de la República á Cruz Hnos.—Caridad 1060—Buenos Aires.
Esta misma casa atiende pedidos de toda clase de libros y publicaciones.

ESTÚDIO

de los
Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA
Gestiones Judiciales y administrativos
Dirijirse al Procurador José Gil
CALLE CÓRDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FÉ

BOTICA del PUEBLO

—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.
DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

Agencia de suscripciones

En la Administración de esta imprenta se reciben suscripciones á EL TIEMPO, diario que se publica en Buenos Aires.
PRECIO DE SUSCRIPCION
Ciudad.......... $ 2 mensuali
Campaña........ " 7 trimestl.

Banco Provincial de Salta

PROPIEDADES QUE TIENE EN VENTA

Finca "San Lorenzo" susceptible de ser fraccionada segun el plano
Una casa chica en San Lorenzo.
Terrenos en el Campo de la Cruz.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 1.
Una casa en el Rosario de la Frontera segun plano número 3.
Estancia "Las Puertas" ubicada en el Rio del Valle, Departamento de Anta.
Un sitio en la calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 62 m.
Un sitio calle Florida, manzana 49 de 20 m. 66 c. por 41 m. 33 c.
Un sitio esquina calle Córdoba y Santiago del Estero, manzana Letra G. de 64 m. con 50 m.
Un sitio manzana 4 Letra E. 20 m. 33 cent. por 61 m. 486 m.m.
Un sitio calle Buenos Aires y Córdoba en el Campo de la Cruz, plano letra D. 1 m. con 130 m.
Una casa y sitio en la calle Córdoba.
Un sitio en General Güemes manzana 12 de 20 m. 84 c. por 49 m. 40 c.
Finca "El Angosto" y las Burras en la Quebrada del Toro.
Finca „Loslós" de el Departamento de Chicoana.
Casa en Buenos Aires, calle Junin número 1692.
Casa en construccion, calle Santiago del Estero, superficie de 6128 m. cuadrados.
Casa en la calle Entre Rios.
Casa calle Santa Fé, esquina Caseros.
Casa en la calle Florida entre las de Santiago y Juan M. Leguizamon
Dos lotes de terrenos en el Campo de la Cruz marcados con las letras E. y T. en el plano Topográfico Municipal.
Dos lotes de terrenos en la estación General Güemes Departamento de Campo Santo el primero de 20 m. 28 c. y el segundo de 20 m. 88 c. por 49 m. 28 c. cada uno de fondo, ó sean 2400 m. 21 c. cuadrados los dos lotes.
Una casa calle 20 de Febrero esquina Boulevard Belgrano
Dos lotes de terrenos en la calle 20 de Febrero al Norte de la ciudad.
Dos lotes de terreno en el Campo de la Cruz, el uno con 23 2|8 varas de frente por 71 de fondo y el otro con 18 1|8 varas por 71 de fondo
Casa calle Florida esquina Rioja.

Salta, Marzo 9 de 1897.

Vº. Bº.— FRANCISCO F. CORNEJO, P. del B. Provincial de Salta.

Rafael Figueroa, Contador General.

P.

HOTEL "DOS MUNDOS"

DE
JUAN BACIGALUPE
PLAZA LIBERTAD, AL LADO DEL CLUB SOCIAL
Santiago del Estero

Esta casa puesta á la altura de los mejores hoteles de la República, se recomienda por su máximo aseo y atencioso servicio.
Cuartos lujosamente amueblados para familias y viajantes de Comercio.
NOTA—Las familias que deseen permanecer una temporada, este Hotel cuenta con una casa perfectamente amueblada, y todas las comodidades necesarias, precios comerciales.

176—P

LA FLORIDA

RESTAURANT Y BILLAR
DE
SILVERIO POSTIGLIONE

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Salones espaciosos de billar. Se reciben pensionistas, precios módicos. La única que puede ofrecer en 20 minutos á los gastrónomos despues de las 12 de la noche, caldo de gallina á la criolla, milanesa, pollo saltado, bisteaks y ros-bif.—*Silverio Postiglione.*

—15P

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS

acompañada de ronquera, y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores, y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta **Pasta Pectoral**

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable. La mayor parte de las veces desaparece la TOS al concluir la primera caja.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE,
POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro
que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Véase el opúsculo que se da gratis
Pídanse estos medicamentos en todas las Farmacias

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE "EL CÍVICO"

Se hacen:
Esquelas fúnebres
Libros
Programas
Cartele
Memorandums
Folletos
Talonarios
Cuentas
etc.

CALLE
FLORIDA
ENTRE
Caseros y Victoria
SALTA

La casa cuenta con un vasto y bien surtido
TALLER TIPOGRÁFICO!

Precios Módicos
ESMERO Y LIMPIEZA

E-PECIALIDAD EN TRABAJOS COMERCIALES
IMPRESIONES DE TODAS CLASES

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos-Aires

Gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

117—P.

POR LOS MISMOS
IMPORTANTE REMATE
Un lindo terreno en Cerrillos

BASE 200 PESOS M/N.

El dia 12 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros Nº 194, procederemos á la venta en público remate de un terreno ubicado en Cerrillos, perteneciente á la testamentaria de D. Rafael Diaz. Base de venta *docientos pesos moneda nacional.*

Los interesados pueden ocurrir á casa de los martilleros para mayores informes de dicha propiedad.

El remate se efectuará de conformidad el siguiente edicto:

Salta, Mayo 26 de 1897.

De conformidad con lo solicitado por los interesados de acuerdo con el dictámen del defensor de menores, procédase á la venta del terreno que se espresa por el martillero B. Peña y Cia., señalándose el dia doce de Junio próximo, prévia publicación de edictos en los diarios "Tribuna" y "El Cívico".—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

281 v.jn. 11.

DROGUERIA

y

BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Las recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO

Erich v Dutay

703—Pte

Por J. D. Soliverez

Una finca en La Ciénega

Base de venta $ 3.000

Judicial

El dia 10 de Junio próximo á horas 3 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público con la base espresada y al contado una linda finca ubicada en el partido de La Ciénega perteneciente á la testamentaria de D. José F. Choque.

Limita: por el Norte con los herederos de D. Domingo Echenique, por el Sud con D. Juan Pablo Choque, manantial de por medio, por el Este con la familia Meriles hoy de D. Jenaro Corro y por el Oeste con los herederos de D. Domingo Echenique y de D. D. Ceferino Choque. Tiene agua propia, una pequeña casa, corredor, cocina, horno etc.

Base de venta tres mil pesos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 18 de 1897.—Autos y vistos: En mérito de lo solicitado en el escrito de fs. 98 y de acuerdo con lo dictaminado por los ministerios públicos y el tutor *ad litem* Dr. Jorge F. Cornejo apruébase el inventario corriente á fs. 33 y dase por terminado el incidente sobre oposicion al mismo. Apruébase igualmente la transacion celebrada en el escrito de fs. 98 bajo las bases estipuladas en él. Sáquese á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble que figura en el inventario bajo la base de su tasacion, señalándose el dia 10 de Junio próximo prévia publicacion de edictos en dos diarios de la localidad.—Delfin P. Baca—Ante mi: M. Gudiño, E. A.

259.v.Jn.9.

POR EL MISMO

Una finca en el Departamento de Chicoana

Base $ 2.266 66—**Judicial**

El dia 5 de Junio próximo á horas 1 de la tarde, en mi escritorio Plaza 9 de Julio, venderé en remate público con la base expresada y al contado una buena finca denominada "La Zanja" ubicada en el partido de Escoipe, departamento de Chicoana, perteneciente á D. Rufino Guzman.

Mide una légua mas ó menos de Naciente á poniente por igual estensión de Sud á Norte.

Limita: por el Sud, con propiedad de Santos Guzman; por el Norte las cumbres del "Cerro Pelado", por el Naciente, con terrenos de Benicio Mamani y Petrona Guzman y por el Poniente con propiedad de Bartolomé y Rufino Guzmán. Tiene casa regular.

Excelente para la agricultura y superior para la cria de toda clase de ganado.

Tasada en tres mil cuatrocientos pesos m/n. Base de venta **dos mil doscientos sesenta y seis pesos 66 centavos** m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO

Salta, Mayo 13 de 1897.

Apruébase la tasación de *fs.* 29 Procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, por el martillero D. José D. Soliverez, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación, señalándose para el remate, el dia 5 de Junio próximo horas 1 p. m. prévia publicación de edictos en esta ciudad y en el departamento de Chicoana, á cuyo efecto, líbrese oficio al Juez de Paz de aquel departamento y demás formalidades de ley. En cuanto al honorario que cobra el perito D. Antonio Soler, no obstante no haber habido oposición de partes, regúlase dicho honorario en la suma de setenta pesos m/n. Repóngase el sello.—Figueroa Salguero.

Ante mi—E. Guibert, S.A.

249—v.Jn.4.

POR EL MISMO

Un hermoso terreno en el Carril

Departamento de Chicoana

Base de venta $ 1.500

El dia 5 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local Plaza 9 de Julio venderé en remate público por órden y disposicion del H. Consejo de Educacion un lindísimo terreno de su propiedad ubicado en el Carril.

El plano está á la vista de los interesados en el escritorio del suscrito.

El remate se verificará bajo la base arriba espresada de MIL QUINIENTOS pesos m/n. al contado.

263.v.Jn.4 *José D. Soliverez.*

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA CON 2 PISOS
Hermoso
edificio en la calle S. Estero

El dia 16 de Junio próximo á horas 2 1/2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público con base de diez mil pesos m/n. la hermosa casa de altos ubicada en la calle Santiago del Estero entre Buenos Aires y Libertad, perteneciente á D. Francisco S. López.

Esta venta se hace de conformidad al siguiente—EDICTO:

Juzgado Nacional—Por disposición del Juez Nacional de Seccion doctor David Zambrano, se ha de proceder á la venta en público remate por el martillero D. José D. Soliverez el dia diez y seis de Junio próximo y á la hora que este designe, de la propiedad perteneciente a don Francisco S. López, ubicada en esta ciudad en la calle Santiago del Estero, casa de altos y comprendida dentro de estos límites: al Poniente los Dros: Cárlos Costas y Juan C. Tamayo; al Naciente este último al Sud con Napoleón Peña y el Sr. Benitez y al Norte la calle Santiago del Estero.

Dicha propiedad ha sido avaluada por las partes en diez mil pesos m/n. y el remate ha de verificarse con sujeción artículos 283 y 289 de la ley Nacional de Procedimientos.

Salta, Mayo 29 de 1897.

278—V jn.15. *Waldino Biarte.*

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE

HERMOSA CASA EN LA CALLE CASEROS

El dia 19 del corriente á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio con base de *cuatro mil* pesos m/n. al contado la hermosa casa ubicada en esta ciudad en la calle Caseros entre 11 de Setiembre y Jujuy, perteneciente á doña Mercedes Padilla.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez de Comercio de la capital de la República Dr. Ramon T. Figueroa se hace saber que el Martillero D. José D. Soliverez procederá á vendér el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en remate público y al mejor postor una casa situada en la ciudad de Salta, calle Caseros, entre Once de Setiembre y Jujuy embargada en los autos seguidos por Luisa Pujol contra Mercedes Padilla, por cobro de pesos, que tramitan por la secretaria del que suscribe y tasada en la suma de *seis mil* pesos m/n.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasación.

Buenos Aires, Mayo 19 de 1897.

Ramon S. Castilo
Secretario.

282.v.jn.18

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado este no habra ningun reclame. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podra continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto debera entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobacion del remate, sin lugar a reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta podrá el deudor ejecutado obtener la suspension del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestion alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor deberapagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate cuya base sea menor que el préstamo, el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho exedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo.

464. Pte.

Por B. Peña y Cia.

Nº hip. 59|2821 en Série C.

El dia veinte y dos de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Núm. 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada «Bella Vista» ubicada en el Partido de la Poma, departamento del mismo nombre, con una estension superficial de diez y nueve mil hectáreas, ó lo más ó menos que resulte.—Es de agricultura y pastoreo, conteniendo como setecientas hectáreas alfalfadas y rastrojos para diversas clases de cereales en el primer ramo y en el segundo tiene tambien estensas quebradas y cerranias con buena clase de pastos naturales. Tiene además un buen número de arrenderos, teniendo cada uno sus terrenos cultivados independientemente.

La casa principal de la propiedad es de buena construccion y espaciosa, poseyendo catorce habitaciones en lo que abarca hasta el límite del segundo patio, y demás comodidades necesarias en un edificio de la naturaleza del que se trata en un establecimiento de campo. Existen otras diversas casas destinadas para empleados y peones.—Hay varios corrales, como tambien un molino en buenas condiciones.

La agua que posee la finca es suficiente para sus estensos terrenos de pan llevar.

Limites: Norte, con terrenos de D. Eduardo Segura; Sud, con los del mismo y D. Belisario Corbalan; Este, con las cumbres de las serranias «Las Capillas», y Oeste, con el Rio Calchaquí.—Esta venta se hará ad-corpus.

La contribucion territorial que adeude de la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo	$	50.000
Menos lo amortizado al 30 Junio 1897...	«	6.908 370
Deuda actual.......	«	43.091'630
Servicios atrasados é Intereses Penales.	«	2.362'500
Gastos calculados...	«	468
Base de venta......	«	45.922'130

Aviso iniciado el dia 22 de Mayo de 1897. 264.v.Jn.21

Por Sanchez y Tedin

Nº hip. 80|2166 Série B.

El dia veinte y seis de Junio próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros nº 184, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de una casa y terreno ubicada en la calle Mendoza entre las de Corrientes y Córdoba, hácia el Sud, en los suburbios de esta ciudad. La extension superficial del terreno es de media manzana, dentro del cual está edificada dicha casa-esquina, con cuatro habitaciones, corredores, un galpon grande y demás comodidades, inclusive pozo de balde.

Limites: Norte, con el canal de la calle Corrientes; Sud, con la calle Mendoza; Este, con la de Córdoba y Oeste, con propiedad de José Pipino.

Esta venta se hará ad-corpus.

La contribución territorial que adeude la propiedad al fisco, irá por cuenta del comprador.

Importe del prèstamo.	$	8 500-'
Menos lo amortizado al 30 de Junio 1897....	«	461-'251
Deuda actual..........	«	8.038-'749
Servicio atrasado é intereses pananales.......	«	167-'740
Gastos calculados......	«	45-'
Base de venta....	«	8 251-'489

Aviso iniciado el dia 26 de Mayo de 1897.

2.2—v.Jn.25.

Edictos

EDICTO MUNICIPAL

Por el presente se cita, llama y emplaza por el termino de quince dias al doctor don Luis Peña á objeto de que se presente por si ó apoderado ante la Intendencia Municipal á hacer efectivo los impuestos de alumbrado, limpieza y construcción de vereda que adeuda su propiedad ubicada en la calle Libertad y sea bajo apercibiento de ley.

Salta, Mayo 17 de 1897.

Victorino F. Solá.

250—v. jn. 4.

OTRO

Por el presente se llama y emplaza por el término de quince dias al Sr. José Ruiz de los Llanos, para que se presente por sí ó apoderado ante esta Intendencia Municipal á objeto de verificar el pago de $ 801.07 que adeuda por construccion de veredas, y sea bajo apercibimiento de ejecucion administrativa.—Salta, Mayo 19 de 1897.

268.v.Jn.6 *Victorino F. Solá.*

En el juicio de concurso formado á los bienes del Dr. Eugenio Caballero, el Sr. Juez de Letras en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez, decretó:—Salta, Abril 23 de 1897—Póngase en oficina por el término de 15 dias el estado de graduación de créditos y publíquese en los diarios «La Razón» y «El Cívico» los edictos de ley.—Diez—Ante mi Francisco Romero, E. S.—Providencia que se hace saber á todos los acreedores interesados—Salta, Mayo 24 de 1897 -F. Romero. 274.V.Jn.15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Benjamin Diez se cita y emplaza á todos los que se crean con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del finado D. Sixto Ovejero, para que se presenten á hacerlos valer dentro del término de 30 dias y por ante la Secretaria del suscrito, bajo los apercibimientos de ley.

Salta, Mayo 3 de 1897.

Francisco Romero,
E. Strio.

215.v.Jn.4

Por el presente se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se crean con derecho á la posesion pedida por D. Jesús Quiroga de una estancia situada en el Departamento del Rosario de la Frontera, partido del Naranjo que tiene por límites al Norte con propiedad de Teresa Ibañez; al Sud con el rio del Naranjo; al Naciente con propiedad del espresado Jesús Quiroga, y al Poniente con la misma propiedad. El interdicto se tramita ante el Juez de Letras Dr Delfin N Vaca, secretario del suscrito—Salta, Marzo 23 de 1897.

-Marcelino Gudiño, E. S.—273 v.jn.23

Por disposición de señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. José Saravia, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á la sucesión del coronel don Manuel Reyes, para que presenten dentro de 30 dias de la fecha á hacer valer sus derechos en cualesquier caráter.

Salta, Mayo 4 de 1897.

David Fudiño
E. S.

219 v. jn. 6.

Habiéndose presentado D. Tomás Runns, haciéndo cesión de bienes, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. José Saravia, ha dictado el siguiente auto: Salta, Abril 29 de 1897. No ha lugar á la recusacion sin causa por no tener personaria el presentante y por presentado con la cuenta adjunta en cuanto haya lugar en derecho; nómbrase Síndico de este concurso á D. Ramon Rojas, y hágase la ocupacion de todos los bienes, libros y papeles del fallido. Publíquese por edictos durante 20 dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO á todos los acreedores presenten sus cuentas al Sindico.

Practíquese el inventario y entrega de los bienes al Síndico nombrado y hágase las notificaciones correspondientes y líbrese los oficios respectivos —Saravia—Ante mi: David Gudiño, Strio.

Por el presente se notifica á los que se consideren acreedores á dicho concurso —Salta, Mayo 22 de 1897.

Casiano Hoyos,
Strio.

265.v.Jn.15.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr D. Manuel Figueroa Salguero se publique á continuacion la solicitud presentada por D. Manuel Alvarado, y decreto en ella recaido, que es como sigue: Sr. Juez de Comercio—Manuel Alvarado constituyende domicilio calle Florida Núm. entre General Güemes y Santiago del Estero ante U.S digo: Que sin embargo que en mi concepto la solucion de la quiebra por la dacion en pago de todos mis intereses que fueron concursados trae implícitamente la rehabilitacion puesto que la quiebra concluye y se dá carta de pago al fallido; para evitar inconvenientes que pudieran surjir por la situacion anormal que he atravesado con motivo de mi quiebra, vengo á solicitar la rehabilitacion para poder ejercer todos los actos de la vida comercial sin inconveniente alguno —Como decia anteriormente la quiebra fué solucionada por adjudicacion de los bienes concursados de acuerdo con los artículos 1555 á 1568 del Código de Comercio, en cuya virtud se me dió carta de pago.—De acuerdo con el Art. 1572 del mismo Código, y no estando comprendido en ninguno de los casos indicados en los arts. 1574 y 1575 del mismo Código, vengo facultado por el Art. 1576 del ya citado Código de Comercio á pedir mi rehabilitacion para iniciar y seguir mi profesion comercial.—La carta de pago que debia acompañarse á la presente solicitud, no la adjunto por cuanto ella la acompañe al juicio que por accion pauliana se ha seguido con D. Fernando Vidamonte y pende ante la Exma. Cámara; pero como en el espediente del concurso se encuentra el acto acordándome carta de pago, U.S. puede ordenar al Actuario que espida un testimonio de ella y la agregue á la presente, cumpliendo así la prescripcion legal que lo es relativa.—Cumplido este requisito pido que U.S. cumpliendo el art. 1577 del mismo Código se sirva ordenar la publicacion de la presente solicitud y por el término fijado por el art. 1578 y una vez llenadas estas condiciones de acuerdo con los arts. 1579 y 1580 del mismo Código de Comercio—se sirva proveer dándome la rehabilitacion pedida.—En su mérito á U S. pido se sirva proveer en todo como lo dejo solicitado.—Será justicia etc.—Landivar.—M. Alvarado—Salta, Mayo 20 de 1897. —De acuerdo con el artículo 1577, publíquese por edictos la precedente solicitud de rehabilitacion durante treinta dias en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO, fijándose además ella en lugares de estilo.—Figueroa Salguero—Ante mi: E Guibert.

Salta, Mayo 21 de 1897.

Ernesto Guibert,
E. P. Secretario.

260.v.Jn 21.

BAYO CÚNEO & COMPAÑIA

SUCESORES DE

Fabriciano Rodriguez & Cia.

Buenos-Aires, calle Bolívar 365

Rosario de Santa-Fè, San Lorenzo 582

SALTA FLORIDA 242

Importadores de las afamadas «Yerbas Paraguayas»

Humaita Golondrina Guacamayo Morocha

Yerbas Brasileras en barricas marca «Fabricio»—en bolsas marca «Globo».

PARA CURAR **ENFERMOS** Una señora práctica para curar enfermos, y pasar malas noches en su atencion, se ofrece en la calle Caseros Núm. 291, entre 11 de Setiembre y Jujuy.—162.Pte.

CUEROS DE CABRA

Compramos pagando a mas alto precio de plaza.

2 P. *Benitez y Avellaneda.*

VINOS

Blanco y Morado

La casa de B. PEÑA & Cia. vende vino BLANCO y MORADO de muy buena clase de la acreditada bodega de *Animaná* de propiedad del Sr. SALVADOR MICHEL, el que venderemos á **precios** muy bajos.

182.P. *B. PEÑA Ca.*

Tintoreria

DE

JUAN TORREJÓN

El suscrito avisa al público en general, que habiéndose trasladado á la calle Florida entre San Juan y Mendoza, pone en conocimiento á su clientela que en la casa núm. 151 se tiñe y se limpia toda clase de ropa; baños calientes para limpiar trajes de casimir de hombres Sres señoras y niñas; limpieza especial de trajes de franela, especialidad en pañuelos de espumilla seda y vicuña etc.

Se tiñe para luto con esmero y prontitud.

Juan Torrejón.

223—v. Junio 11.

FUEGOS ARTIFICIALES

Ofrezco fuegos artificiales de toda clase.

Dirijirse á la calle Libertad entre Mendoza y San Juan.—CARLOS HUST.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

TIENDA EL PROGRESO

LIBERTAD Y ALVARADO

Gran surtido general en tienda, mercería, ropería, novedades, sillas, camas y muebles.
Completo surtido en almacen, ferretería y articulos del país.
UN ESPLENDIDO SURTIDO DE CALZADO DE TODAS CLASES, PARA HOMBRES, SENORAS, NINOS Y NINAS
Precios sin competencia.
La casa tiene buen surtido en cerveza QUILMES, CHANCHO y otras marcas.
GARCÍA Y URRESTARAZU
NOTA—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido, por insignificante que sea.
50 Pts.

JOSÉ D. SOLIVEREZ

MERCADERIAS DE ALMACEN Y FERRETERIA

PICHINCHA SIN IGUAL

El dia 8 de Junio próximo y siguientes á horas 2 de la tarde en mi local plaza 9 de Julio venderé en remate público, sin base y al contado las valiosas existencias embargadas al señor Manuel A. Huerta.
Existente mercaderia de almacen y ferreteria, toda noble y de venta diaria.
La venta se verificará de conformidad al siguiente—
EDICTO—Salta, Mayo 28 de 1897—Cúmplase y fíjase el dia 8 del entrante mes para que tenga lugar el remate ordenado prévias las publicaciones de estilo por los diarios «La Tribuna» y «El Cívico» y pásese al martillero nombrado.—Ruiz—Ante mi—C. Padila, S. A.
277—V.Jn. 7.

Informe

Accediendo al pedido del Consejo Gral. de Educación que no tiene órgano de publicidad propio, publicamos á continuación el informe del Inspector Gral. de Escuelas, referente á los exámenes generales del año ppdo., y á la marcha de las escuelas de la capital, durante el mismo año:

Salta, Enero 5 de 1897.

Al Sr. Presidente del Consejo General de Educación D. Manuel Solá.

Pte.

Cumplo con el deber de pasar el correspondiente informe sobre el resultado de los exámenes generales de las escuelas públicas y privadas del Departamento de la Capital, como asi mismo sobre la aptitud y competencia del personal docente y de la marcha de las escuelas durante el año escolar que ha terminado en Noviembre último.

Todos los establecimientos de instrucción primaria sujetos á la inspección del Consejo, á excepción de la Escuela Graduada Modelo «Benjamin Zorrilla» que abrió sus aulas recien en Octubre, han principiado á funcionar en los primeros dias de Marzo, época fijada por el Reglamento, funcionando con regularidad y sin mas interrupción que la ocasionada por la clausura de ella, ordenada por el Consejo como una medida precaucional para evitar el mayor desarrollo de la epidemia del sarampión y tos convulsiva que se presentaron con carácter **alarmante.**

Esta clausura duró todo el mes de Agosto y parte de Julio volviendo á funcionar las escuelas desde Setiembre. Ella no ha ocasionado otro mal que una disminución harto sensible en la asistencia de alumnos, puesto que el tiempo perdido se lo ganó en gran parte por medio de una enseñanza discrecional que hizo ostensible sus beneficios en pró de la educación de los niños.

Debo hacer notar aquí que, no obstante haber adoptado el Consejo para las escuelas urbanas el programa de las escuelas normales, algunas de aquellas no han seguido este por no tenerlo ni contar el Consejo con un solo ejemplar. A esto se debe en parte esa falta de uniformidad que he podido notar en las escuelas, tanto en **la forma de la enseñanza como** en la extensión dada á esta en las materias enseñadas caprichosamente.

Las escuelas que no han podido seguir el programa, oficial han tenido que formularlo *ad hoc* valiéndose de los medios que les ha sugerido la práctica de la enseñanza y los conocimientos que tenian del programa en vigencia. Debo hacer constar que felizmente estas han sido muy pocas.

De manera que los exámenes en todas las escuelas no han dejado de estar sujetos á programas determinados.

Antes de pasar á ocuparme de cada uno de los establecimientos de educación analizando prolijamente su marcha durante el año escolar y la composición del personal docente para mejor conocimiento del Consejo, debo decir que esta vez mas se ha podido comprobar la indiferencia con que miran el objeto de la educación aquellos que no forman parte del magisterio, aquellos que son extraños á él y no miden su importancia ni le dan el valor que representa por lo sublime y sagrado de su misión. A esto se puede atribuir la causa porqué niegan su concurso cuando es solicitado en casos necesarios y sin la retribución acostumbrada; por esto es que las comisiones escolares no han dado resultados de acuerdo con los deseos del Consejo, ni las comisiones examinadoras llegan á cumplir con su cometido asistiendo integramente á recibir la prueba final de la instrucción adquirida por los alumnos de las escuelas.

(Continuará).

AVISOS

WENCESLAO DE GORRITI
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle Victoria frente á los Tribunales
271—Pte.

BANCO PROVINCIAL DE SALTA

Por resolución del Directorio de de la fecha y hasta nueva disposición, la tasa de interés que rige en el establecimiento, es la siguiente:

Cobra

Por todo préstamo nuevo 8 °/o anual
Por renovaciones de préstamos antiguos á excepción de determinados en el artículo 57 de la ley orgánica.......... 5 " "

Paga

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista, despues de 30 dias... 3 " "
" depósitos á 90 dias.. 4 " "
" " á mas de 90 dias.................. conve'nal.
" " en caja de ahorros desde 10 hasta 1000 y despues de 30 dias.................. 5 °/o anual
Los depósitos C. de Ahorros por mas de $ 1000 - ganarán el mismo interés que los depósitos á la vista.

Salta Enero 1º de 1897.
21 -P. *El Gerente.*

ACUERDO

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Los empedrados hechos en la calle Lerma, se fijarán en un peso m|n. el metro cuadrado, debiendo cobrarse de conformidad á la Ordenanza vigente sobre empedrados.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Salta, Junio 1º de 1897.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera.
Srio.

284 v.jn.18

Casa para alquilar

Se desea obtener en arriendo una casa en un punto céntrico de la ciudad, que contenga de ocho á diez habitaciones.
En esta imprenta se dará razón del interesado.

SE VENDE

Por ausentarse su dueño se ofrece en venta una linda propiedad ubicada en la calle Rioja entre Libertad y Florida, la que linda por el Norte y Este con el Colegio de Santa Rosa, teniendo el comprador derecho á la pared mediana en toda su extension por este costado. Por mas detalles verse con el suscrito encargado.
Eugenio Hochsprung.
Calle Libertad Nº 230. 214.v.Jn.4.

UNA IMPORTANTE FINCA

Se vende ó se arrienda la finca denominada «Chuña Pampa» ubicada en el partido de San Bernardo de Diaz, (Departamento de Guachipas) tiene agua suficiente y es propia para sembradios y la cria de ganado.
El que se interese ocurra para tratar con sus dueños los señores VIDAL y MARTEARENA, calle 20 de Febrero esquina Entre-Rios.—Salta.
238 v.Jn.13.

Ferro-Carril á Bolivia

El que suscribe desea vender una casa-esquina de construcción moderna y á un precio módico, en el Rosario de Lerma, situada en la plasita formando esquina y en magnifica posesión. Para tratar y para mayores detalles verse con Mariano Gudiño en la calle Entre Rios esquina 11 de Setiembre ó con su dueño en la calle Libertad esquina Mendoza.
Salta, Mayo 8 de 1897—EDMUNDO ALDERALDE—224—Jn. 8.

Aviso al público

Desde el diez de Enero se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 80 centavos el kilo de pan y la galleta tambien á 35 centavos debido á la suba de las harinas que valen hoy $ 18 bolsa y semita 14 $.
Harinas por mayor y menor.
Eugenio Claverié
372—P.

La preferida semilla de alfalfa

DE LA
QUEBRADA DE HUMAHUACA
A la casa de **Bernardo Peña y Cia.** ha llegado *semilla de alfalfa* de muy buena clase; la que venderemos al precio mas bajo de plaza.
231 v. Jn. 12. *B. Peña y Cia.*

Ordenanza

LA MUNICIPALIDAD

Art. 1º Todos los propietarios de fincas adyacentes á las vias públicas, están obligados á mantener en perfecto estado de capacidad y limpieza las acequias, contra acequias y desagües á fin de evitar los derrames de agua sobre el camino.

Art. 2º El propietario de finca que dejase derramar agua sobre la via pública ocasionando fangos ó desperfectos en ella, sufrirá una multa de cien pesos moneda nacional, sin perjuicio de cargar con todas las costas y costos para poner el camino en perfecto estado, ya sea hecho por el interesado ó mandado practicar por la Municipalidad.

Art. 3º Cuando se produzca algun derramo de agua la Municipalidad aplicará acto continuo la multa de que habla el art. 2º y notificará al interesado para que en el término de 48 horas proceda á dejar el camino en buen estado; si éste no lo hiciese en el término señalado, la Municipalidad mandará practicarlo administrativamente ó por licitación, siendo todos los gastos de cuenta del causante.

Art. 5º El inspector municipal recorrerá constantemente las vias públicas y hará efectivos los apercibimientos donde el caso lo exija con cargo de dar cuenta oportunamente á la Municipalidad.

Art. 6º Queda derogada la Ordenanza de Junio de 1873.

Art. 7º Comuníquese y publíquese ect.

Salta, Junio 1º de 1837.

DELFIN PEREZ
José A. Cabrera
Srio.

285 v.j.18

BENITEZ & AVELLANEDA

Calle Libertad | CASA INTRODUCTORA | esquina Alvarado

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

REALIZACIÓN PERMANENTE de su espléndido surtido de articulos de tienda y merceria, de almacen, de comestibles y bebidas y de ferreteria. ESPECIALIDAD en lienzos, bramantes, géneros de vestido, brines y casimires, en ropa hecha, sombreros y calzado.
558 P. COMPRAN Y VENDEN FRUTOS DEL PAIS

El gran negocio del dia!

Con motivo de tener que trasladarme con mi familia á esta ciudad he dispuesto arrendar mi calera con dos hornos en perfecto estado, el uno continuo y el otro comun en los que se puede quemar de catorce á diez y seis metros cúbicos de cal, diarios.
Leña en abundancia, inmediata al establecimiento y piedra de cal de primera clase en la provincia, como está reconocida—Además el establecimiento cuenta con seis carros corrientes, con la respectiva dotación de animales para el servicio, herramientas, ect.
Para tratar, los interesados pueden verse con el subscripto en la finca «Mercedes», partido de Belgrano, en el departamento de Cerrillos.
Salta, Mayo 28|97.
269 v jn 13. *Estevan Echanis.*

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público que el 30 de Junio próximo vence el plazo para que los frentes de los edificios se encuentren en perfecto estado de limpieza.
Los infractores á esta disposición sufrirán una multa de pesos 25.
Salta, Mayo 28 de 1897.
El Intendente.
270—V.Jn.28.

Cochera

Se alquila una cochera en la calle Lerma, entre Caseros y General Alvarado.
En esta imprenta se dará razón de su dueño

Ministerio de Hacienda

Contribucion territorial y mobiliaria

Se hace saber á los contribuyentes que por decreto expedido con fecha 15 del corriente se ha ordenado se proceda en la capital y departamentos al cobro de la contribucion territorial y mobiliaria correspondiente al presente año, habiéndose señalado como último término hasta el 30 de Junio próximo venidero.
Los que no abonasen hasta esa fecha quedarán sujetos á las disposiciones penales que la ley determina.
Salta, Mayo 17 de 1897
247—v J.30. *El Sub Secretario.*

Prevención

Prevenimos á nuestros suscritores que la Administración de este diario no reconocerá ninguna cuenta que los repartidores contraigan por la suscrición al diario; pues ellos solo tienen derecho á percibir el valor con el recibo y sello correspondiente.

Disolución de sociedad

Avisamos al comercio y al público que de mútuo y amigable convenio hemos liquidado la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo el rubro de Benito Aramburú y Cia., quedando el activo y pasivo á cargo del Sr. Benito Aramburú.
Salta, Abril 11 de 1897.
Benito Aramburú
Ricardo Fernandez.
276 v.jn.14.

Al comercio

Pongo en conocimiento del comercio en general que al 15 del corriente quedó liquidada mi casa de negocio establecida en San Pedro (Jujuy) bajo la direccion del señor Pedro Bocaccio quien continuará sus operaciones de cuenta propia—Salta, Mayo 29 de 1897—*Carlos Ar oz.* 275.v.J.71

SEMILLA DE ALFALFA—
Compran cualquier cantidad
109.P. *Benitez y Avellaneda.*

Se necesita

Un hombre competente para atender los trabajos en las caleras de la finca Mercedes, departamento de Cerrillos, sea con sueldo ó bien interesados en el negocio.
Es inútil presentarse sin recomendaciones —Para tratar pueden verse con el subscripto.
Estevan Echanis.
Salta, Mayo 26|97. 267.v. jn.13

PIELES DE CHINCHILLA

Se compran á mejor precio que en Buenos Aires, Calle Caseros frente á la Merced
144.v.Jn 23. *Fanny B. de Giralt*

DEPÒSITO DE VINOS

de

ROBERTO RITZER & Cia.

PLAZA 9 DE JULIO

ANTIGUA CASA DEL Sr. FAUSTINO MALDONADO

Ha llegado una nueva remesa de vinos excelentes del Sr. Salvador Michel de Animaná, blancos y morados que recomendamos á precios acomodados. Pidan muestras para conocer su calidad excelente.—Ademas ofrecemos vinos añejos embotellados de diferentes edades y precios.
235—P.
Aguardiente pura uva.

LEACH Hnos. & Cia.

Compran chirolas, letras sobre Londres, minerales, oro en polvo y chafalonia.
188—v Jn.13.

OFICINA DE GUIAS Y MARCAS

Se hace saber á los hacendados de la Provincia, que deben presentarse del 1º de Mayo próximo al 30 de Junio, á la Oficina respectiva á registrar sus marcas.

Los de la capital lo harán en esta ciudad y los de la campaña en las comisarias de cada Departamento, bajo la multa que prescribe los que no lo hicieren en el término fijado.

Para que los ganaderos de la provincia tengan conocimiento de lo que prescribe el decreto reglamentario á este respecto, se trascribe en seguida los artículos siguientes del mismo:

Art. 4º. Todo propietario de marcas y señales; está obligado á presentar al Comisario de cada Departamento en el término que determina la ley, una declaración escrita en papel común y bajo su firma, ó á ruego si no supiere firmar, y que contenga el lugar de la ubicación del campo, la declaración del número de ganado vacuno, yeguarizo y ovino, que sea de su propiedad.

Art. 5º. Estará obligado tambien cada propietario de marca á presentar un ejemplar del fierro que le sirva de marca, la cual quedará archivada y se sacará el facsimili en el registro de cada departamento.

198.v.Jn.30. EL GEFE.

Aviso al público

En la calle Libertad y esquina Gral. Güemes, vendo una americana en buenas condiciones. También hay caballos de silla y de coche.
231—V.Jn 28. MARIA PRETUSS.

Comision Municipal de «La Viña»

Por resolucion de la Comision Municipal de este Departamento se llama á licitacion por el término de treinta dias para la construccion de un pozo en la plaza de este pueblo, debiendose presentar los interesados en dicho término, á la Secretaria de la Comision, donde se los hará conocer las bases.

Viña Mayo 5 de 1897.

DELMIRIO DIEZ GOMEZ.
P. de la C. M.
Benjamin Vargas.
Srio.

222—v. Jn. 7.

SELLOS DE GOMA

El suscrito se encarga de hacer venir de Buenos Aires sellos de goma al gusto del interesado Domicilio calle San Luis. entre Libertad y Florida.—*Reni o Merendo*—239 v. Jn. 11.

QUESOS

De muy buena clase mantecosos ha llegado á la casa de B. Peña y Cia
256—V.Jn. 19.

AVISO MUNICIPAL

Se previene al público, que los dias lúnes, martes, miercoles y jueves, durante todo el año, se vacunará en la municipalidad de una á dos de la tarde. El Intendente. 279.v.jn.15.

Remates

por B. Peña y Cia.

IMPORTANTE REMATE
UNA LINDA CASA EN LA CALE SAN JUAN ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES
Base $ m|n, 5306.66

El dia 15 de Junio próximo á horas 4 de la tarde, en nuestro escritorio Caseros núm. 194 procederemos al público remate de UNA LINDA CASA situada en esta ciudad en la calle San Juan, entre Libertad y Buenos Aires, perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes.

La base de venta será de pesos *5.306.66* centavos m|n. que son las dos terceras partes de 7.960 $ en que ha sido tasada dicha propiedad.

Para mayores datos de los interesados ocurrid á casa de los martilleros.

El remate se efectuará de conformidad al siguiente

EDICTO—Salta, Mayo 15 de 1897—Habiendo disconformidad de partes acerca del nombramiento de martillero que ha de hacer la venta del inmueble de referencia, nómbrase en tal carácter al señor Bernardo Peña, señalándose el dia 15 del entrante—Baca—Ante mi, Francisco Romero, 283.v.jn.14

POR LOS MISMOS

IMPORTANTE REMATE

UNA CASA QUINTA
EN LA CALLE BUENOS AIRES
BASE 3.500 pesos m/n

El dia 13 de Junio próximo á horas 4 de la tarde en nuestro escritorio Caseros núm. 194, procederemos á la venta en público remate de una **casa quinta** situada en la calle Buenos Aires perteneciente á la testamentaria de D. Valentin Reyes. La base de venta será de *3.500 pesos moneda nacional.*

Para mayores datos de los interesados ocurrir á casa de los martilleros.

El remate se efecturrá de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Mayo 29 de 1897—Al primer punto, apruébase convenio celebrado con el inventariador señor Mendez y hágase la entrega del ganado en la forma que se indica. Al segundo, procédase al remate del bien que se menciona por el martillero D. Bernardo Peña y Cia., señalándose el dia 14 de Junio próximo prévia publicación de edictos. Al tercero como se pide y librese, al otro si como se pide.—Baca—Ante mi, Francisco Romero.

288. v. jn. 15.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar